

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que** es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;
- Que** en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han sobresalido por su ejemplar conducta cívica y profesional, haciéndose necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;
- Que** su dedicación a la labor desplegada ha servido para el engrandecimiento de la comunidad a través de variados hombres y mujeres, vinculados al quehacer económico, social, político y cultural del medio;
- Que** en la actualidad, con justicia y derecho se ha acogido a los beneficios de la Jubilación;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer la proficua y ardua labor educativa de quienes han dedicado su vida en búsqueda de construir un mejor futuro para nuestro país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

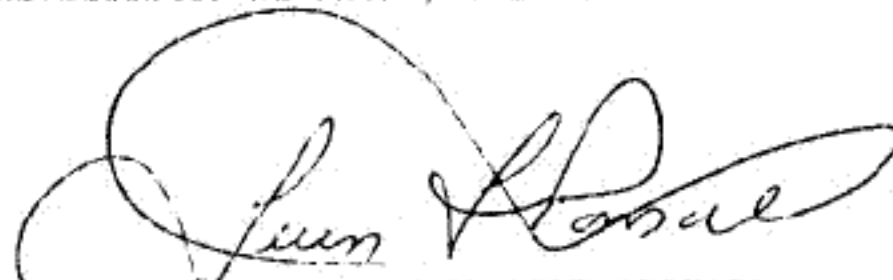
A C U E R D A

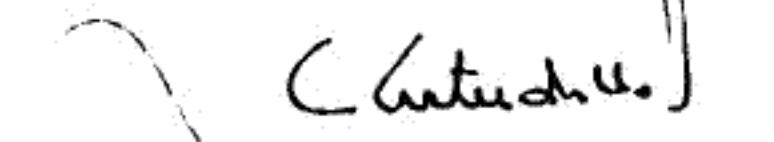
expresar por parte de la Legislatura, su merecedero agradecimiento a los señores licenciados: ANDRÁDE CARACHE AURELIO; ANCHUNDIA DE NUALPA VIOLETA; AVILES NARANJO SIMON BALDARI; CARRERO LUISAJO JOSE; COLLO EGAS FELICISIMA DE LOURDES; MORAN DE NAVAS ISABEL; Y, PALADIOS REINOSO PABLO, por la sacrificada labor desplegada en beneficio de la niñez y juventud estudiantil del cantón Quevedo de la provincia de Los Rios y de la Patria en general, a lo largo de toda su carrera magisterial, que hoy, con justicia y derecho se han acogido a los beneficios de la jubilación.

Recomendar sus nombres como ejemplo de altruismo, trabajo y dedicación a las futuras generaciones.

Delegar al señor abogado CARLOS KURE MONTES, Diputado por la provincia de Los Rios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la sesión Solemne que por la celebración del DIA DEL MAESTRO, celebrará la Unión Nacional de Ecuatorianos, Núcleo del cantón Quevedo.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


LDO. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General